

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para poder alegar cuanto a su derecho convenga, en la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Economía y Conocimiento, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012, Sevilla.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: SE/IMT/11/2013.
Solicitante: Rocío Rosa Rojo.
Domicilio: Corredera, 12, 2.º Morón de la Frontera (SE).
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PCA/13/2008.
Solicitante: Macedonia Gómez Rodríguez.
Domicilio: Real, 30. Mairena del Alcor (SE).
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/IMT/24/2013.
Solicitante: Kaoutar Karaqui.
Domicilio: Doctor Barraquer, 3. San Juan de Aznalfarache (SE).
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/IMT/25/2013.
Solicitante: Virginia Barea Ojuez.
Domicilio: Plaza de España, 7, 1.º J. Utrera (SE).
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PCA/32/2008.
Solicitante: José Miguel Santana Galisteo.
Domicilio: Fernando IV, 17. Sevilla.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/IMT/45/2012.
Solicitante: Rocío Flores Urquiz.
Domicilio: Sagasta, 16. Morón de la Frontera (SE).
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/IMT/48/2012.
Solicitante: Elisavet María Matos Carmet.
Domicilio: Coral, 10, 3.º Izda. Sevilla.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PCA/54/2008.
Solicitante: Nuria Matito Domínguez.
Domicilio: Avda. de Europa, 7. Villanueva del Ariscal (SE).
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/PCA/72/2008.
Solicitante: María del Mar Morales Castaño.
Domicilio: Plaza de San Francisco, 3, 1.º Sevilla.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/PCA/109/2007.
Solicitante: Daniel Chitu.
Domicilio: Ilustración, 21. Cañada del Rosal (SE).
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/PCA/112/2006.
Solicitante: Nuria Andrade Sánchez.
Domicilio: Gran Plaza, 12. Sevilla.
Acto notificado: Resolución de fraccionamiento.

Expediente: SE/IMT/136/2011.
Solicitante: M. Carmen Capitán Bonilla.
Domicilio: Alcalde Gil López, 17. El Viso del Alcor (SE).
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PCA/168/2008.
Solicitante: Juan Javier Moreno Restituto.
Domicilio: Plaza de la Paz, 3. Aguadulce (SE).
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/PCA/201/2007.
Solicitante: Juan Barraquero Fernández.
Domicilio: Andrés Segovia, 20. Palomares (SE).
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/PCA/233/2007.
Solicitante: M. Ángeles Fernández Quirós.
Domicilio: República Argentina, s/n. Bormujos (SE).
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/PCA/238/2008.
Solicitante: M. Jesús Delgado Carmona.
Domicilio: Isla (prolongación), 5. Palomares del Río (SE).
Acto notificado: Acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: SE/PCA/420/2008.
Solicitante: Noelia Beltrán Blaco.
Domicilio: Fernando Corral Corrachán, Bl. 3, 4.º pta. 17. Sevilla.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- La Delegada, Susana López Pérez.

«Las presentes notificaciones se hacen al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a todos los efectos.»